REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA REGIONAL OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE RECURSOS HUMANOS CODIGO DEPENDENCIA: 122 PERIODO: VI 06 DE AGOSTO DE 1990 a 24 DE JUNIO DE 1996

CÓDIGO		ar.		RETENCIÓ N	DISPOSICIÓN FINAL				1001
SERIE	SUBSERIE	SE	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		СТ	E	S	M	PROCEDIMIENTO
14		•	CRÉDITOS HIPOTECARIOS	10	Х				Este asunto documental evidencia la gestión administrativa en lo referente a la administración de recursos y solución de las necesidades en materia de vivienda de los funcionarios de la regional. Teniendo en cuenta lo descrito en la Ley 119 de 1994. Artículo 45 donde indica que "continuaran vigentes todos los derechos de los empleados públicos derivados de las relaciones laborales actualmente existentes en el SENA, los que no podrán ser desconocidos ni afectados." Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción documental ya que solo existen siete (7) unidades documentales.
18		•	HISTORIAS LABORALES	98	х				Este asunto documental evidencia cronológicamente la información administrativa del vínculo laboral que existe entre el funcionario y la Regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción documental ya que solo existen cuatro (4) unidades documentales.
22		-	NÓMINA						
22	02		Novedades de Nómina	98			х		Este asunto documental hace referencia a las actividades para registrar las situaciones administrativas y novedades que afectan el pago del salario, prestaciones sociales y seguridad social de los servidores públicos de la Regional SENA, de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura organizacional de la Entidad. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra a seleccionar corresponderá a las novedades de nómina generadas en los meses de junio y diciembre. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL



DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

EL: ELECTRÓNICO CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN P: PAPEL AC: ARCHIVO CENTRAL S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN CONVENCIONES